

VISTO:

El Expediente N° 76.971/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Sasha Macarena ANDRADE SANCHEZ de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar la asignatura: Seminario: Necesidades Educativas Especiales (3° año .- 2C);

QUE, para poder cursar la materia solicitada necesita tener aprobada la materia pre-correlativa Neuropsiquiatría (2 Año – 1 C.), según lo establecido en su plan de estudios.

QUE las razones que la alumna da para su solicitud es que no se tomaron las mesas de examen de dicha asignatura pre-correlativa en el turno julio-agosto del presente año;

QUE la alumna se compromete a rendir la asignatura en el turno de mesas de examen del mes de septiembre del presente año;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante Nota N° 189/22, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia y adjunta historia académica de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual N° 138/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

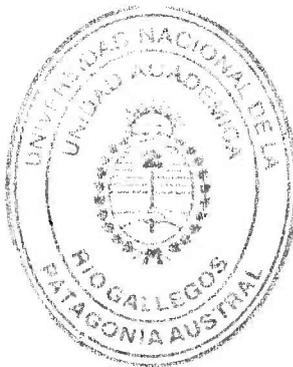
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Sasha Macarena ANDRADE SANCHEZ (DNI N° 41.734.713), de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, para cursar la asignatura Seminario Necesidades Educativas Especiales (3° Año – 2° C.), adeudando la asignatura pre correlativa Neuropsiquiatría (2° Año – 1° C.) hasta las mesas de examen del mes de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG